

## **ACTA DE INICIO**

Código: GES-FO-001 Versión: 4

Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública

CONTRATO	X	PROYECTO	FASE O ETAPA	No. Fase / Etapa:
OTRO				

LUGAR Y FECHA	Bogotá, 9/05/2024		
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	007-2024 convocatoria PAF-MENPNIE-O-116-2023.		
TIPO DE CONTRATO	OBRA		
ОВЈЕТО	"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y NECHÍ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (GRUPO 19), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER."		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y NECHÍ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (GRUPO 19), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER."		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Municipios de Nechí y Segovia del departamento de Antioquía		
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 4.891.188.448,00)		
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N.A.		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES B&M S.A.S identificado con NIT. 900.084.333-2, representada legalmente por NADIS MARGOTH BENAVIDES ARAUJO, identificada con cédula de ciudadanía 37.932.031		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	Consorcio Inesgon con NIT 901800251-3, J. Eduardo Torres C c.c. 12979612 representante Legal con porcentaje de participación del 85% Saúl Bravo Bolaños cc 5276456 con participación del 10% Gonzalo F. Córdoba P. cc 87513029 y participación del 5%		
PLAZO	Cuatro (4) de meses		
FECHA DE INICIO	9/05/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	9/09/2024		



## ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001

Versión: 4

Fecha de aprobación:

18-Marzo-2024 **Clasificación**: Pública

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato de obra citado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación;* así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **B-100047252** expedida por la aseguradora **Seguros Mundial**, y aprobada el día veintinueve (29) del mes de abril del año 2024, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. B-100012616 expedida por la aseguradora **Seguros Mundial**, aprobada el día veintinueve (29) del mes de abril del año 2024, que están asociadas a *la suscripción de este contrato*.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de obra No. 007-2024 cuyo objeto es ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y NECHÍ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (GRUPO 19), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER, el día 9 del mes de mayo del año 2024, el cual debe concluir el día 9 del mes de septiembre del año 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

NADIS M. BENAVIDES A. REPRESENTANTE LEGAL

En representación de Construcciones B&M S.A.S **INTERVENTOR** 

Firma

J. EDUARDO TORRES C. REPRESENTANTE LEGAL

En representación del Consorcio Inesgon

**EL CONTRATANTE** 

Firma:

Mauricio Ordoñez Gómez REPRESENTANTE LEGAL

Fiduagraria S.A.



## **ACTA DE INICIO**

Código: GES-FO-001

Versión: 4

Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024

Clasificación: Pública

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Interventoría y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito